

Plan Estratégico Territorial

MANCOSEQ



[Borrador]

Tabla de Contenido

1.	Introducción:	3
2.	Antecedentes.....	5
3.	7
4.	Implementación del Plan PNDRI en el territorio que ocupa la Mancomunidad MANCOSEQ.....	13
4.1	Camino uno: El camino campesino.	14
4.1.1	Caracterización biofísica del área de influencia de la mancomunidad MANCOSEQ	14
4.1.2	El costo de llevar alimentos a la casa.....	17
4.2	Camino dos: El camino del emprendimiento y la inversión para generación de empleo.	20
4.3	Camino tres: El camino de la inclusión social, incluye tres carriles: Salud, Educación y Asistencia y protección social.....	20
4.3.1	Carriles 1 y 3: la Salud y la protección social	21
4.3.2	Carril 2: Educación	24
4.4	Camino cuatro: El camino de los caminos.	25
4.5	Camino cinco: El camino del empoderamiento socio-político.	27
4.6	Camino seis: El camino del diálogo y la concertación para la acción.	28
4.7	Camino siete: El camino de la luz y la energía.	29
4.8	Territorialización del PLAN PNDRI	30
4.8.1	Objetivos del PLAN PNDRI	31

4.8.2 Metodología para la identificación de acciones que integran el PLAN PNDRI.	31
4.8.3 Acciones pendientes.....	50
4.9 Los Núcleos de Gestión Territorial (NGT)	51
5. Conclusiones y Recomendaciones	53

1. Introducción:

Guatemala tiene el índice más alto de desnutrición crónica a nivel Latinoamérica y, a nivel mundial, ocupa un deshonroso tercer lugar entre los países con mayor incidencia.¹ Como se verá más adelante, existe una correlación directa entre este mal y la pobreza con que miles de habitantes del territorio nacional viven.

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) establece que la finalidad del desarrollo rural es el avance progresivo y permanente en calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medio de producción, bienes naturales y servicios ambientales, así como las oportunidades de emprendimiento y empleo digno para alcanzar el desarrollo humano (integral sostenible) en el área rural.

Para operativizar esta política se diseñó un plan cuyo objetivo general es garantizar la coordinación y coherencia en las intervenciones sectoriales que la conforman y la articulación de las mismas en los territorios. Parte de este esfuerzo es este plan específico para la “Mancomunidad MANCOSEQ”, la cual como se especifica más adelante, forma parte de los “**territorios priorizados**”.

Inicialmente se describe un diagnóstico de la situación tomando como base la definición de “sujeto priorizado”, con base a varios criterios. Lo que se pretende con esto es afirmar el hecho que en Mancomunidad MANCOSEQ es un área que urge de intervenciones como las definidas en el plan PNDRI para ayudar a la mayoría de habitantes a salir de la situación que se encuentran.

Seguidamente, se hace una descripción del área de influencia del territorio que ocupa la Mancomunidad MANCOSEQ, con el fin de evaluar las

¹ Iniciativa Feed the Future Alcanzando la Seguridad Alimentaria en Guatemala: Oportunidades y Retos. (USAID/Programa de Comercio y Competitividad), Septiembre 2010.

potencialidades del entorno del sujeto priorizado y definir, con base a las líneas de acción establecidas en el plan (camino del desarrollo rural integral) y en conjunto con los Núcleos de Gestión Territorial formados para el efecto, el derrotero a seguir para lograr el desarrollo del territorio.

Es prudente hacer eco del siguiente enunciado: “no hay país que haya alcanzado un grado de desarrollo sin que éste tome en cuenta a todos sus habitantes por igual”². Ya es momento que Guatemala deje por un lado la “macrocefalia”, es decir, el desarrollo solamente de áreas urbanas. Para el efecto, es prudente que se fijen metas serias y claras y que se cambien paradigmas que tanto daño han hecho a nuestra sociedad.

² Fuente: Doctor Adrián Zapata durante presentación del convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Ministerio de Desarrollo Social” (MIDES), Julio 29 de 2014.

2. Antecedentes

En el marco del proceso de planificación, la Mancomunidad del Corredor Seco de Quiché – MANCOSEQ -, conformado por los municipios de San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango (2015 – 2016) realizó talleres participativos con los principales actores de los municipios mancomunados. A partir del año 2017, se incorporan los municipios de Sacapulas y Joyabaj.

El Plan para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral pretende generar condiciones para el cambio sustancial en la vida de gran parte de la población de todo el país. Sin embargo, el querer abarcar todo el ámbito nacional desde la primera fase y de una sola vez, resulta ser una pretensión muy ambiciosa si se toman en cuenta las limitaciones tanto en recursos humanos como técnicos y financieros. Por otro lado, existe una amplia gama de situaciones particulares en cada una de las regiones geográficas, así como de problemas que los grupos humanos enfrentan que por más que se quisiera, no es posible atender de forma paralela en todo el país, tomando en cuenta las limitaciones arriba descritas.³

Por esta razón, se decidió acudir al establecimiento de “**territorios priorizados**” siguiendo criterios tales como la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas que habitan los mismos. Este criterio tomó como base el Pacto Hambre Cero y su respectivo Plan, el cual tuvo como una de sus primeras acciones realizar el análisis de la prevalencia de desnutrición crónica en el país, para conocer dónde era necesario actuar con mayor urgencia. Esta acción identificó un total de 166 municipios.

Un segundo criterio toma en cuenta las dinámicas sociales, económicas culturales y organizativas y de participación de las personas que forman los conglomerados sociales. Fue así como se decidió tomar al esquema de “mancomunidad”.

A la luz de estos dos criterios, se encontró que 17 mancomunidades que integran 117 municipios si cumplen con los mismos. De los 117 municipios, 100

coinciden con los municipios priorizados en el Pacto Hambre Cero en una primera fase.

La Mancomunidad del Corredor Seco de Quiché – MANCOSEQ - es uno de los “**territorios priorizados**”. Del conjunto de municipalidades que conforman esta mancomunidad, todos cumplieron con los criterios establecidos por el Pacto Hambre Cero.

El presente constituye el plan de implementación de la política de desarrollo rural integral (PNDRI) para la Mancomunidad MANCOSEQ. Inicialmente se realiza una interpretación y análisis de los escenarios asociados a cada una de las 7 líneas estratégicas (camino) que el plan para poner en marcha la PNDRI define para alcanzar precisamente el desarrollo rural integral en el “**territorio priorizado**” Mancomunidad MANCOSEQ.

Seguidamente, y por cada línea estratégica, se definen los planes y programas necesarios, los cuales llevan el consenso de todos los actores que conforman el Núcleo de Gestión Territorial (NGT).

3. Diagnóstico situacional de la mancomunidad MANCOSEQ

INTRODUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Un diagnóstico permite conocer y comprender el estado del sistema territorial e identificar los posibles problemas que se deberá tratar de corregir y solucionar, para conseguir el desarrollo territorial y la competitividad.

Para la sostenibilidad del desarrollo es necesario crear parámetros, cuantitativa y cualitativamente todos aquellos aspectos naturales, económicos y sociales del desarrollo, además todos aquellos aspectos que comprenden el patrimonio territorial.

La caracterización del territorio estará orientada a disponer de manera organizada, pormenorizada y medible la información territorial necesaria relacionada con el estado de la cantidad, calidad y disponibilidad de cada uno de los recursos que componen el patrimonio territorial, las condiciones de uso y degradación a que están sometidos dichos recurso por causas de agentes y/o factores involucrados y de las diferentes acciones tales como políticas, planes, programas, proyectos, etc., adelantadas por la sociedad en pro del tema específico de Gestión de Recursos Hídricos y Seguridad Alimentaria.

DIAGNÓSTICO:

Para iniciar con la preparación del diagnóstico se parte del análisis del diagnóstico por componentes:

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

COMPONENTES	ALCANCES
1. Camino Uno: el Camino Campesino	Agricultura familiar, Diversidad biológica, BPA, forestal, infraestructura productiva, forestería comunitaria, gestión ambiental, Cambio climático, mitigación de CO2
2. Camino dos: El camino del emprendimiento y la inversión para generación	Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, inversiones sociales y ambientales que generen empleo, inversión para la producción forestal sostenible, modernización de la actividad agropecuaria con adaptación a CC, asistencia financiera rural
3. Camino tres: El camino de la inclusión social	a. <u>Salud y Protección Social:</u> Fortalecer el primer nivel de atención; mortalidad materna, neonatal, fortalecer el acceso de

	<p>agua y saneamiento, Gestión integral de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>b. <u>Educación</u>: Bilingüe intercultural, cobertura y calidad educativa, seguridad alimentaria y nutricional en escuelas, infraestructura educativa.</p>
4. Camino cuatro: El camino de los caminos.	Infraestructura de conectividad de los territorios, caminos rurales
5. Camino cinco: El camino del empoderamiento socio-político	Empoderamiento socio político, (programación de participación ciudadana)
6. Camino seis: El camino del diálogo y la concertación para la acción	Fortalecer y desarrollar la capacidad de concertación para la acción de los sujetos, (conflictividad de la tierra, evitar conflictos sobre tierra y uso del suelo)
7. Camino siete: El camino de la luz y la energía	Construcción de infraestructura para generación, transformación y distribución eléctrica, implementación de incentivos para energías renovables en el área rural

DIAGRAMA DE LOS 7 CAMINOS DE LA PNDRI

El muestra como los 7 caminos de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), juega un papel predominante en los objetivos de la MACOSEQ.



Para realizar el diagnóstico situacional del territorio se recopilaron datos de las diferentes instituciones relacionadas con los aspectos importantes dentro de los siete caminos y que los datos en conjunto dan una idea más o menos clara de la situación actual de los municipios mancomunados.

Se inicia el diagnóstico con la división geográfica del territorio cubierto por MANCOSEQ:

Los municipios cubiertos por la MANCOSEQ son los siguientes:

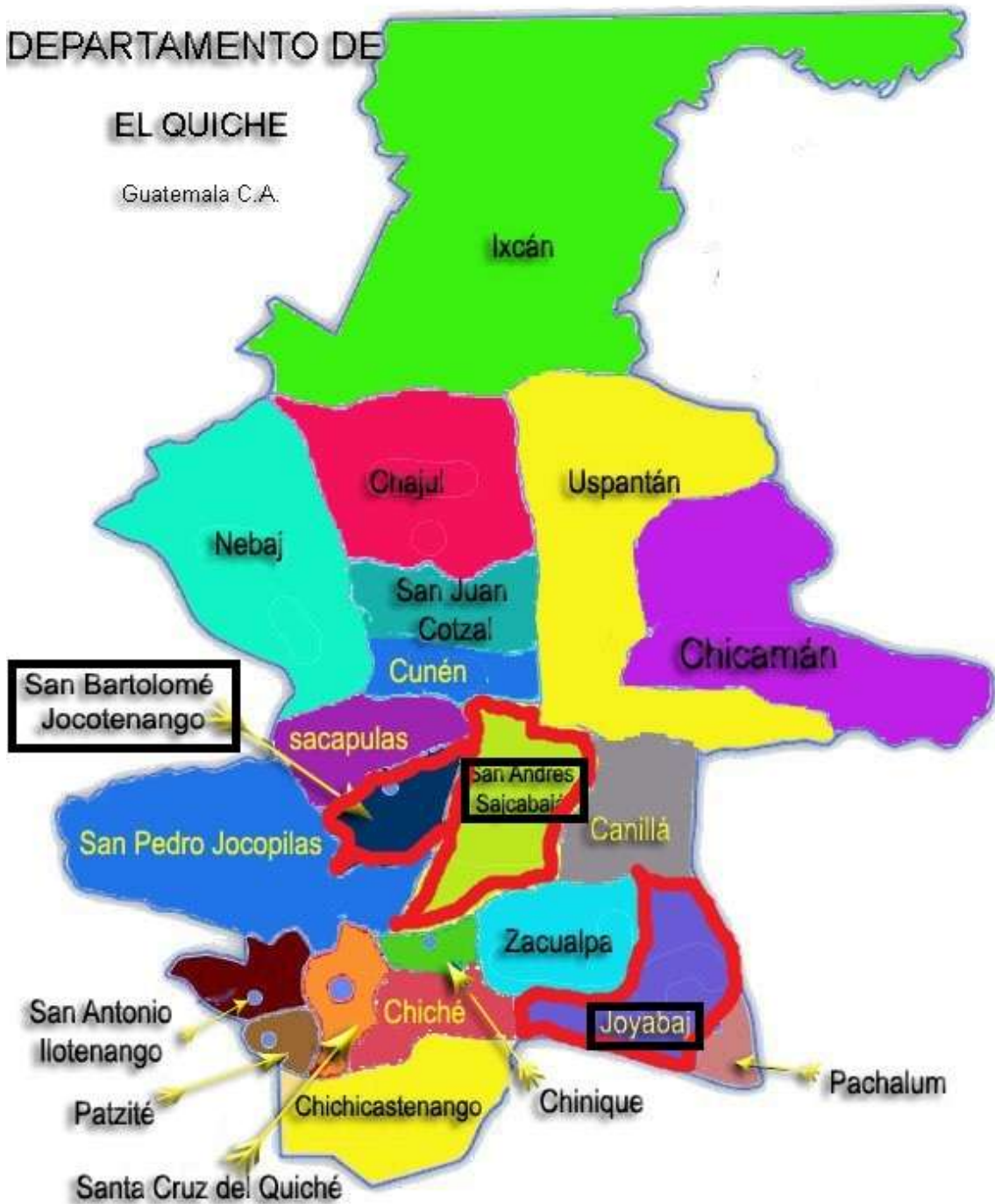
1. San Andrés Sajcabajá
2. San Bartolomé Jocotenango
3. Joyabaj
4. Sacapulas

Todos ellos del departamento del Quiché y con una característica en común, como lo constituye contar con un área perteneciente al corredor seco, razón por la cual se consideran como área priorizada dentro de las actividades a realizarse para alcanzar el desarrollo de las comunidades de estos municipios.

DEPARTAMENTO DE

EL QUICHE

Guatemala C.A.



En el caso de la Mancomunidad de Municipios del Corredor Seco del Departamento del Quiché, con base en la cobertura con que se cuenta abarca un área total de superficie del Municipio de San Andrés Sajcabajá de 446 kilómetros cuadrados, Municipio de San Bartolomé Jocotenango 123 kilómetros cuadrados y el Municipio de Joyabaj con 304 kilómetros cuadrados, sumando así un área de cobertura total de 873 kilómetros cuadrados para el 2017, como se muestra en la ilustración anterior.

Para efectos de conocimiento del territorio y de las necesidades del mismo se describen las características de cada uno de los territorios que conforman la MACOSEQ, así como, las características demográficas y situacionales de los mismos.

DATOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA MANCOSEQ

1. SAN ANDRÉS SAJCABAJA

Es uno de los 340 municipios de la República de Guatemala y pertenece al departamento de Quiché. Tiene una extensión de alrededor de 576 kilómetros.

El municipio de San Andrés Sajcabajá limita al norte con Cunén y Uspantán –Quiché-, al este con Canillá y Cubulco -Baja Verapaz-, al sur con Chinique y Zacualpa -Quiché-, y al oeste con San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango y Sacapulas -Quiché-. Su clima es templado y su fiesta titular se celebra del 25 al 30 de noviembre, en honor a San Andrés Apóstol. La etimología del nombre del municipio proviene de Sac cabajá o Sac cabaha, de sac- blanco caba- sacrificio y há o já- agua, lo que daría “casa blanca del sacrificio a orillas del río”. Idioma indígena predominante es el k'iche'.

DEMOGRAFÍA

El municipio de San Andrés Sajcabajá tiene una población aproximada de 28,681 habitantes (Datos Estadísticos Calculados con el último CENSO de año 2012.) esto para el año 2017, con un 49.21% de mujeres y un 50.79% de hombres en las comunidades

Vías de Acceso al Municipio de San Andrés Sajcabajá

Las vías de acceso facilitan la movilidad dentro del municipio. Existen varias rutas de acceso: la principal se tiene la ruta nacional de terracería, que recorre 40 kilómetros de la cabecera departamental, para llegar a la cabecera municipal. Por esta misma ruta se intercomunica con los Municipios de Canillá y Cubulco de Baja Verapaz. Para su comunicación interna existen 22 carreteras de terracería y varias brechas para el resto de comunidades.

Las vías de Acceso con que cuenta el municipio de San Andrés Sajcabajá son principalmente:

- Acceso por carretera principal: desde el Quiché, hasta la cabecera municipal e

intersección con carretera hacia Cubulco, Baja Verapaz. Carretera de terracería en estado regular.

- Acceso por carreteras secundarias: del área urbana cabecera municipal hacia las aldeas del municipio. Terracería de dos vías.
- Acceso por carretera secundaria: del área urbana, cabecera municipal hacia Sacapulas de terracería de dos vías, transitable.
- Acceso por carretera secundaria: del área urbana, cabecera municipal hacia San Bartolomé Jocotenango. De terracería de dos vías, transitable.

La cabecera municipal se encuentra a 205 kilómetros de la ciudad capital por carretera asfaltada hasta la cabecera departamental, luego por terracería y cuenta con medios de locomoción a cada hora para ambas vías que comunican el municipio, promoviendo el comercio y las relaciones entre pueblos y culturas.

División política administrativa y centros poblados

La clasificación descrita se hizo de acuerdo a las principales actividades económicas: relación urbana con las actividades productivas del área rural, fuentes de empleo u ocupación, servicios financieros, instrumentos de gestión urbana, servicios de salud, niveles de educación, servicios institucionales y administrativos, viabilidad y equipamiento urbano de los centros poblados. Así mismo, se estima que las microrregiones que representan la mayoría de la población son 12 Microrregiones y que representa el 78.81%.

En esta clasificación de la población, se descubrió que esta concentración tiene mucha relación con las actividades productivas y económicas de los lugares, dinámicas que satisfacen de cierta manera, las necesidades básicas o que generan autoempleo y empleo a la población, como también los lugares representan ser un lugar fértil para la siembra de maíz y frijol. Aunque no existe una distribución equitativa de la población en la microrregiones definidas, debido a que algunas son más pobladas que otras.

EMPLEO Y MIGRACIÓN

En cuanto al empleo el 19.93% de la población mayor de 7 años, son trabajadores no calificados que se dedican a diversas actividades, como: agricultor, que significa el 75.44%, en cuanto a trabajadores de los servicios que significan el 2.84%, también ocupan un lugar en la economía los pequeños calificados con 11.89%, es importante hacer notar el porcentaje de

oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas que representan el 12.85% y por último se describen el porcentaje de los técnicos profesionales del nivel medio con 2.12%. Instituto Nacional de Estadística, XI Censo de población y de habitación 2002).

Según datos del INE, 2002, la población económicamente activa (PEA) del Municipio de San Andrés Sajcabajá es de 2,950, de los cuales, 2,354 que hacen el 79.79% de hombres y el 20.20 % de mujeres que hacen 596 personas. En cuanto a la relación con otros Municipios San Andrés Sajcabajá, ocupa el lugar No. 16 con un total de 2,950, en el departamento de El Quiché, con respecto al PEA más alta a nivel general que es el municipio de Chichicastenango con un total de 28,89 y la más baja el municipio de Patzité con un total poblacional económicamente activa de 853, esto debido a las condiciones socio económicas del departamento de El Quiché, que se debate entre una tasa porcentual de pobreza del 80.09% y de extrema pobreza del 36.75%, que limita una generación de desarrollo social enfocado hacia lo productivo, ya que la PEA actual es eminentemente agrícola, lo que implica una tasa de ocupación es del 99.22 y desocupación es de 0.78 %.

En relación a los ingresos, la población agrícola, tiene un ingreso estimado de Q.650.00 a Q.1,200.00 al mes, por lo que, no llega al sueldo mínimo estipulado por el gobierno de la República de Guatemala.

En cuanto a la migración de los habitantes de San Andrés Sajcabajá, es importante mencionar que una buena parte de la población de este municipio emigra desde el mes de octubre hasta abril a las fincas de la costa sur en especial a los ingenios y fincas cafetaleras, a pesar de las dificultades en cuanto al bajo salario que perciben, sigue siendo una fuente importante para la sobrevivencia de los pobladores, hacia las fincas agroexportadoras de azúcar, algodón, café, chicle, de ganado ubicados en la costa sur, especialmente en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, en los últimos años en la capital, como búsqueda de oportunidades laborales y económicas, para mejorar las condiciones financieras de las familias a que pertenecen, al igual lo hacen con el nuevo fenómeno de emigración hacia Estados Unidos, en condiciones de indocumentados, sufriendo vejaciones y tratos inhumanos durante el tiempo de la travesía, es decir que asume un riesgo y costos muy alto, por el simple hecho de buscar mejoras económicas y progreso personal y familiar en el ámbito laboral. Se considera entre el 8% al 10% de los que emigran al país del norte y aún el 90% de la población es residente en el municipio.

-----aquí inicia extracto de Diagnóstico Epesista SAS

3.7 Recursos Naturales San Andrés Sajcabajá

3.7.1. Recurso hídrico

- a) Cuenca o micro cuenca a la que pertenece el área de trabajo.

El municipio de San Andrés Sajcabajá cuenta con ríos importantes que bañan su territorio y de mayo a octubre llevan su mayor caudal debido a las lluvias de invierno. La principal cuenca del Municipio es la del río Salinas, que representa el 99.91% y en mínima parte sus aguas drenan al río Motagua.

b) Tipos de afluentes



Río Túcunel

Nace en el municipio de Santa Cruz del Quiché y adquiere nombres de algunas comunidades tales como el caso de: río Agua Caliente, río Xoljá, al llegar a la Cabecera toma el nombre de río Tíloj donde se contamina con las aguas negras provenientes del casco urbano del Municipio, debe considerarse que las demás comunidades por las que atraviesa hacen uso de dichas aguas para su consumo personal y riego, lo cual constituye un peligro para la salud de los habitantes. Debido que el caudal del río es pequeño y no es apto para el transporte, diversión y generación de energía eléctrica, tiene una longitud de 32 kilómetros.



Río Chilil

También llamado río Chinantón debido que atraviesa dicha comunidad, nace en el municipio de San Bartolomé Jocotenango al entrar al municipio de San Andrés Sajcabajá se interconecta con las comunidades, Chilil I, Chilil II y Chixpach y desemboca al río Chixoy o río Negro. A orillas de este río los habitantes de las comunidades siembran maíz y frijol por lo que utilizan el agua para riego manual de los cultivos y para dar de beber al ganado, ya que no se ha contaminado totalmente. Debido que el caudal es bajo, no es apto para la generación de energía eléctrica, medio de transporte y pesca, tiene una extensión de 72 kilómetros.



Río Lilillá

Se forma a través de la unión de los ríos de las Casas, Chimísiguan y río Túcunel, el río Lilillá es uno de los caudales más importantes para las comunidades de Sabaquiej y Lilillá nombres que recibe el río al momento de pasar por dichas comunidades, tiene una longitud de 58 kilómetros, es importante mencionar que mantiene su caudal por lo que ayuda al riego de forma manual de las siembras de maíz durante todo el año lo que beneficia a los habitantes.



Río Chixoy o río Negro

Se encuentra al límite con el municipio de San Miguel Uspantán y el municipio de Cunén se considera de vital importancia debido a que es donde

desembocan todos los ríos del municipio de San Andrés Sajcabajá y ríos provenientes de otros municipios lo que lo convierte en el río más grande que se encuentra en el Municipio y el único con potencial pesquero y medio de transporte. En unos sectores del río se puede utilizar para diversión. Tiene una longitud de 148 kilómetros. Debido a la creciente del río, lo hace potencial para la generación de energía eléctrica.



Río Mixcolajá

Cabe mencionar que existen otros ríos tal es el caso de Mixcolajá y Chusanyab que son de bajo caudal y no es apto para la pesca, medio de transporte y generación de energía, tiene una extensión de 70 kilómetros, luego se conecta con el río Chilil, el cual es utilizado por los habitantes de las comunidades de Mixcolajá y Agua Hedionda para consumo, recreación, riego de cultivos y para la crianza de ganado.

a) Usos y conflictos actuales

Los principales afluentes del Municipio son utilizados principalmente para el riego de cultivos y consumo humano, sin embargo muchos de ellos se encuentran contaminados debido a la intervención humana, al igual que por la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales que desfogon en distintos cuerpos de agua. Siendo este uno de los principales problemas como lo es la poca disponibilidad de los distintos afluentes, puesto que se carece de maneras de captación de los mismos.

c) Degradación y sus causas

Debido a la falta de interés y conciencia ambiental de los pobladores de las distintas comunidades, y la falta de cuidado de parte de las autoridades, en el ámbito ambiental, la degradación del recurso se debe al alto grado de contaminación a la que están expuestas las fuentes superficiales, como por el mal manejo del mismo para la utilización humana.

d) Políticas ambientales a nivel local relacionadas con el recurso

Actualmente no se cuentan con políticas a nivel ambiental local, relacionadas al recurso hídrico.

a. Iniciativas para su aprovechamiento, protección y/o recuperación.

Se han realizado propuestas, para el aprovechamiento y uso de ríos que atraviesan el área norte del municipio, sin embargo muchos de estos proyectos

no se han logrado llevar a cabo debido a la falta de interés de los pobladores, como de los recursos económicos que ellos deben de proporcionar para poder realizarlos. Debido a ello se deja de aprovechar de forma innovadora y útil el recurso, para beneficio de la población, sin embargo actualmente ha nacido nuevamente la propuesta de captación de agua de río para el beneficio y uso de la población del área norte del Municipio.

1 Otros actores involucrados en la gestión del recurso.

Entre los actores involucrados en la gestión del recurso, se encuentra:

4.9 Ministerio de Salud: que figura en el Municipio, promoviendo el cuidado de la salud a través del buen manejo del recurso.

4.10 Mancomunidad del corredor seco de Quiché: a través de la búsqueda de apoyo con proyectos que brinden el acceso al recurso.

4.11 Organización Water for people: Promoviendo proyectos que permitan el acceso al agua y el saneamiento para la población.

-----aquí llega extracto de Epesista SAS

2. SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO

Ubicación

El municipio de San Bartolomé Jocotenango, se ubica en la parte central de la región que ocupa el territorio del departamento de Quiché. La cual dista de la cabecera departamental a 37 kilómetros de los cuales 12 kilómetros es asfaltado y 25 kilómetros de carretera de terracería. De la ciudad capital dista a 199 kilómetros vía carretera CA-1, y 36 kilómetros por la carretera RN-15. La cabecera municipal está conectada con sus centros poblados a través de aproximadamente 200 kilómetros de caminos de terracería en su totalidad, donde se utiliza como medios de transporte pick up que se utilizan para transportar personas y carga.

De acuerdo a datos reportados por el Censo INE (2002), la población total en el municipio era de 8,639 habitantes, comparativamente se puede decir que, del 2002 al 2008 hubo un crecimiento poblacional de 7.15% y un total de hogares estimado en 1,500. Tomando como base la extensión territorial del municipio, la densidad poblacional para el 2008 fue de 106 por km², lo que constantemente cambia en función al crecimiento demográfico, considerando la tasa de natalidad del municipio que para el año 2009 fue de 38; pues estimaciones del INE dan cuenta que la población creció a 267 habitantes del 2008 al 2009 donde se contabilizó 13341 habitantes.

Población

De acuerdo a datos reportados por el Censo INE (2002), la población total en el municipio era de 8,639 habitantes, comparativamente se puede decir que, del 2002 al 2008 hubo un crecimiento poblacional de 7.15% y un total de hogares estimado en 1,500. Tomando como base la extensión territorial del municipio, la densidad poblacional para el 2008 fue de 106 por km², lo que constantemente cambia en función al crecimiento demográfico, considerando la tasa de natalidad del municipio que para el año 2009 fue de 38; pues estimaciones del INE dan cuenta que la población creció a 267 habitantes del 2008 al 2009 donde se contabilizó 13341 habitantes.

Crecimiento poblacional

En la dinámica de crecimiento demográfica se refleja la tendencia nacional que más de la mitad de la población corresponde a mujeres, en este caso el porcentaje de mujeres es 54% del total de la población, pero conforme proyecciones se espera que la población de mujeres para el año 2010 será de 7554 lo que tendrá un valor porcentual del 54% de la población total.

La alta concentración de la población en el área rural (84%) es congruente con la caracterización del municipio como de “muy baja calidad de vida” (SEGEPLAN, 2008 pág.23) puesto que hay baja disponibilidad y acceso a los servicios básicos, de la misma manera las condiciones de precariedad en la vivienda. Otra característica a destacar es que la población indígena de ascendencia maya K'iche' equivale a 12771 de total de la población y el 2% restante se identifica como Ladino/Mestizo que en su mayoría habita en el área

urbana y otro porcentaje en las caserío los Duraznales, Las Guayabitas y Las Minas. La tasa de crecimiento población anual es del 3%.

Cabe mencionar que en términos educativos la demanda debe centrar los esfuerzos en el área rural en donde reside un alto porcentaje de la población indígena lo que obliga a plantear un proceso de enseñanza-aprendizaje en idioma materno al menos en los primeros grados del nivel primaria. En materia de salud aprovechar esta potencialidad para diseñar estrategias de atención basadas en las prácticas locales indígenas que tienen mayor aceptación entre los mismos habitantes.

Desde el punto de vista de los grupos etarios, la población de 0 a 9 años es la mayoritaria en términos porcentuales, ello implica un potencial pero al mismo tiempo obliga al municipio a desarrollar servicios educativos y de salud pertinentes para incrementar la tasa de escolarización reducir la tasa de morbilidad por enfermedades respiratorias y parasitarias, mismas que tienen una incidencias en la mortalidad en este sector.

Condiciones de vida

A partir de los elementos como ingresos, fuentes de empleo, calidad de vida y acceso a la tierra, se ha establecido, en base a la información obtenida de los mapeos participativos(2009^a), se estableció que es en la micro región V donde se ha evidenciado mayor flujo migratorio de hombres con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, sin embargo el municipio por sus características de “muy bajo nivel de vida” según caracterización hecha por el gobierno central y otros factores socioeconómico, se constituyen en expulsores de migrantes especialmente por razones económicas.

Flujos Migratorios

A partir del modelo de centralización administrativa y política, la lógica de emigración campo-ciudad está determinada por la búsqueda de “mayores oportunidades de vida” sin embargo las fuentes de empleo disponibles no son suficientes para cubrir la demanda, de ahí el crecimiento del sector informal de la economía como los comercios

callejeros. Siguiendo con esta línea de análisis, el otro nivel de emigración se da hacia zonas agro exportadoras de la región Atlántica y costa del Pacífico de Guatemala, especialmente durante los meses de octubre a mayo de cada año, donde aproximadamente el 3% de la PEA emigra para generar ingresos alternativos y satisfacer en parte las necesidades de su grupo familiar. El índice de desarrollo humano (IDH) del municipio es de 0.424 conforme el Informe de Desarrollo Humano del (PNUD)

Inicia extracto epesista SBJ-----

RECURSOS NATURALES

Recurso hídrico

- a. Cuenca o micro cuenca a la que pertenece el área de trabajo:** el municipio de San Bartolomé Jocotenango está asentado en parte de 6 microcuencas, que pertenecen a la parte alta de la cuenca del río Chixoy.

- b. Tipos de afluentes:** el municipio es atravesado por tres afluentes principales, los cuales son conocidos como río Cucul, río Santa Rosa o Parrajonaja y el río Chilil; los ríos Cucul y Santa Rosa se unen en el caserío Sinchaj; y estos se unen al río Chilil en la aldea Muluva, este continua su curso en el municipio de San Andrés Sajcabajá; según la Oficina Municipal de Planificación en total dentro del municipio se contabilizan 14 ríos, 17 quebradas y 5 riachuelos.

- c. Usos y conflictos actuales:** el agua de los ríos es utilizada únicamente en 7 proyectos de mini riego; el abastecimiento de agua potable se da a través de 25 sistemas provenientes de nacimientos, de estos sistemas de agua 17 provienen de nacimientos que pertenecen al municipio de San Pedro Jocopilas; en algunos caseríos utilizan el agua de las quebradas para obtener agua potable. Los conflictos relacionados al recurso hídrico consisten en que es un tema difícil de abordar con los pobladores, no todos tienen acceso al agua, no se pueden realizar acciones para la protección de la zona de recarga hídrica de los nacimientos que pertenecen al municipio de San Pedro Jocopilas.

- d. **Degradación y sus causas:** las fuentes de aguas superficiales se están degradando debido a problemas de contaminación por el desfogue de las aguas residuales del área urbana y rural, por el pastoreo de animales a las riveras de dichas fuentes y por basureros clandestinos; mientras que las aguas subterráneas se ven afectadas en el sentido que se van escaseando, esto debido a la falta de conocimientos de los pobladores para la conservación y recuperación de zonas de recarga hídrica; también se pueden ver afectadas por contaminación de desechos líquidos que se producen en el área rural ya que se carece de una red de drenaje, lo cual pudiera estar provocando una contaminación de dichas aguas.

20 Políticas ambientales a nivel local relacionadas con el recurso:

actualmente no existen políticas municipales relacionadas al recurso hídrico, la falta de estas políticas evidencian que las autoridades municipales y pobladores no tienen una visión de sostenibilidad relacionada al recurso hídrico, debido a que dentro del municipio y en municipios vecinos se encuentran nacimientos que son utilizados para el abastecimiento de agua potable, prestándole poca atención a la conservación de la calidad de agua de las aguas superficiales que se encuentran dentro del territorio municipal y que podrían ser utilizadas en un futuro como fuentes alternas para el abastecimiento de agua para consumo y riego de cultivos, los cuales se han visto afectados con la sequía que año con año es más evidente; por lo que es necesario crear una política sobre la gestión integrada del recurso hídrico, la cual permita crear reglamentos orientados a la disposición de desechos sólidos y líquidos; y a las zonas permitidas de pastoreo para evitar la contaminación de los recursos hídricos; así también permita crear programas de concientización sobre la importancia del cuidado de las fuentes de agua.

21 Iniciativas para su aprovechamiento, protección y/o recuperación:

dentro de las iniciativas para el aprovechamiento del recurso hídrico que se tienen, existen proyectos de mini riego; proyectos sostenibles de agua potable, para los cuales se crean comités de agua, reglamentos y se

establecen tarifas que cubran los gastos de administración, operación, mantenimiento y actualmente se está tratando de incluir una tarifa por consumo. Dentro de las iniciativas para su protección se encuentran proyectos para el manejo integral de desechos sólidos y líquidos y actualmente no se tienen iniciativas para su recuperación.

22 Otros actores involucrados en la gestión del recurso: la organización no gubernamental Water for People se ve involucrada en la gestión del recurso hídrico, ya que en el municipio coordina acciones con la municipalidad y los pobladores para realizar acciones que permitan el aprovechamiento del agua para consumo humano y estas acciones las realizan de tal forma que sean sostenibles lo cual contribuye a la protección de los recursos; también al trabajar en el tema de agua y saneamiento a través del componente de arte social, hace que el riesgo de contaminación de las fuentes de agua por desechos sólidos y líquidos se reduzcan.

-----aquí llega extracto de Epesista SBJ

COBERTURA DE AGUA.

La situación actual de agua de las comunidades del Municipio de San Bartolomé Jocotenango es muy drástico y preocupantes por el acceso y la disponibilidad del vital líquido, teniendo como resultados las enfermedades gastrointestinales e infecciones a los habitantes, esto se traduce a la baja calidad de la vida, afectando el rendimiento en el trabajo laboral como en la educación ya que datos arrojados en la investigación de campo en coordinación con la Institución Water For People de Guatemala 2016 presenta 31% la cobertura en agua, la causa de las misma es la poca intención e inversión de la Municipalidad hacia el sector agua por la falta de visión y voluntad política, son dos variantes que radica en el gobierno local, por lo mismo hay una necesidad de un plan estratégico que involucra a los sectores para darle respuesta a la necesidad sentidas dentro de los comunitarios, aunque hay otro factores que afecta el acceso a los servicios de agua, por el desorden en el manejo y el buen funcionamiento de los sistemas de agua, ya

que presenta un 63% de la sostenibilidad de los servicios de agua a nivel municipal.

Saneamiento.

En el Saneamiento básico el acceso a un sanitario de parte de las familias presenta el 67% a nivel municipal teniendo una varianza de un 33% por las comunidades rurales que cuenta con una baja cobertura en saneamiento, por la falta de interés de las familias en mejorar la disponibilidad adecuada de las excretas, ya que son conducta transgeneracional que llevan en el interior, donde hay gran necesidad de crear y revelar la condición inadecuada del desarrollo de la vida humana.

Agua y saneamiento en instituciones publicas

La situaciones de agua y saneamiento a nivel de las instituciones públicas del Municipio de San Bartolomé Jocotenango hay una brecha del 18% para mejorar en cuanto a la calidad de agua y el acceso a un sanitario, de esto influye otros factores como la disponibilidad de agua en el sistema de la comunidad ya que las escuelas su sistema está conectada en el mismo, afectando directamente.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

El municipio de San Bartolomé Jocotenango es catalogado como uno de los municipios de “muy bajo nivel de calidad de vida”, uno de los indicadores para ello es la vulnerabilidad alimentaria que a su vez se integra por tres variables: índice de situación alimentaria, índice de amenazas e índice de capacidad de respuesta por las condiciones de pobreza, desnutrición y disponibilidad de alimentos.

El nivel de producción del maíz y frijol son bajos, en consecuencia las familias afrontan problemas para satisfacer la demanda alimentaria de sus miembros (que oscilan entre 5 a 9 miembros) por lo que en la mayor parte del año deben comprar en el mercado local y de la cabecera departamental para satisfacer los requerimientos. En cuanto a la producción de hortalizas que forma parte complementaria de la dieta alimentaria familiar, los excedentes son

comercializados directamente por los productores a otros mercados cercanos como de San Pedro Jocopilas, Santa Cruz del Quiché, San Andrés Sajcabajá y Sacapulas. La producción pecuaria familiar no es para la comercialización extensiva ya que es de menor escala, pues en algunos casos con la venta se generan ingresos complementarias, en pocos casos se utiliza como complemento de la dieta alimenticia, especialmente la producción de lácteos y carne, la producción pecuaria se centra especialmente en el ganado vacuno y aviar.

Diversidad biológica.

La diversidad del Municipio de San Bartolomé, se encuentra una variable de seres vivos por su ubicación en el altiplano y el clima templado favoreciendo la variabilidad de fauna. Las que se encuentra la crianza del ganado como el bovino, caprino, ovino y la producción de aves de traspatio, dentro de los seres vivos silvestre se encuentra la familia de moluscos, de los artrópodos y los vertebrados.

Producción pecuaria

En este rubro cabe mencionar también que en pequeña escala la producción pecuaria se centra en la crianza de aves de corral, ganado caprino, porcino, ovino y bovino. Esta actividad se transforma en una alternativa familiar cuando culminan los ciclos de la producción agrícola.

Suelos

Clase agrológica III con una composición arcillosa con posibilidad de alta saturación. Este tipo de suelo es apta para producción forestal y conservación de suelos, la superficie que abarca es aproximadamente de 461.11 hectáreas que representa el 4.46% del total de la superficie de micro fincas. Esta tipología de suelo está ubicada especialmente en los caseríos Ajpujuyup, La Hacienda I y La Palma.

El suelo Agrológico VII Está ubicado en zonas de relieve escarpado y ondulado. Generalmente son tierras cultivables especialmente para producción forestal, un 80% de los caseríos poseen en sus territorios este tipo de suelo y

lo utilizan para la agricultura de subsistencia y en un mínimo porcentaje para producción de algunas variedades de hortalizas. La superficie aproximada de este tipo de suelo es de 9,882.24 hectáreas que representa el 95.54%. Debido a la falta de apoyo institucional hasta ahora esta superficie se ha utilizado para fines agrícolas. Algunas comunidades se han incorporado al Proyecto de Incentivo a Pequeños Productores –PINPEP según información proporcionado de la oficina forestal llevan el 871.61 hectáreas.

Respecto a la tenencia del recurso tierra, se estima que para el año 2008, 466.6 (98%) manzanas de tierra estaba en calidad de “propia” es decir de propiedad familiar, 4.24 mz, en calidad de arrendamiento y en propiedad comunal 4.41 manzanas.

El suelo es de origen calizo, con poca profundidad, con texturas predominantemente francas a arenosas, poco fértil, poca materia orgánica, con colores claros y con un buen drenaje, con pendientes pronunciadas con alto grado de erosión.

Vocación de Suelos

En resumen se puede decir que en el municipio un alto porcentaje del suelo es de vocación forestal por lo que el potencial productivo debe enfocarse al cultivo de árboles frutales.

Clima

El clima es templado con temperatura de 18 a 30 grados centígrados, con una precipitación pluvial de 800 a 1000 milímetros anuales, generalmente la época de lluvia comprende desde junio a noviembre, con una altitud que va desde 1,525 metros sobre el nivel del mar, estos son los datos que se manejan a nivel del municipio y generalmente los mismos para las comunidades del área. Existen dos unidades bioclimáticas identificadas para este municipio, correspondiendo al Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB), y Bosque Húmedo Sub-tropical templado (bh-St), según la clasificación de Holdrige. (5) (1)

Flora

A nivel Municipal se encuentra una variabilidad de los especies arboles cuenta con una cobertura forestal de 3966.84 hectáreas según INAB 2010 predominante de las coníferas y latifoliadas.

Buenas Prácticas Agrícolas.

Las buenas prácticas agrícolas del Municipio de San Bartolomé Jocotenango se enumera las siguientes: la producción Agrícolas con abono orgánico, la conservación de suelos con barreras vivas, barreras muertas. En relación con el almacenamiento de los granos básicos la mayoría de las familias lo realizan en troja comunitaria, otros a través de silos, tiene un impacto negativo ya que gran cantidad de pérdida de los granos por vectores ya que son almacenados sin tratamiento ni protección. Con la aplicación de los agroquímicos existe una gran contaminación de las hortalizas utilizando sobre dosis de los productos refleja en los productos

4. IMPLEMENTACION DEL PLAN PNDRI EN EL TERRITORIO QUE OCUPA LA MANCOSEQ

Descripción de los ejes

- **Agua y saneamiento**

El acceso al agua potable y saneamiento adecuado son los servicios más importantes para garantizar la salud pública de los habitantes de un determinado territorio, estos servicios son esenciales para prevenir las enfermedades transmitidas por agua y saneamiento. El agua es un elemento importante para la seguridad alimentaria específicamente en la producción de alimentos pero también en la industria, ganadería, recreación y principalmente para para consumo humano, sin embargo todas las áreas se ven afectadas por su acelerada escasez y contaminación , considerando que la contaminación constituye uno de los principales problemas globales del agua y que afecta a la humanidad también se visualiza como una de las principales causas de conflictos en el futuro. La escasez del agua se debe a los factores como; crecimiento poblacional esto provoca demanda de agua, deforestación por tala o incendios forestales en áreas de recarga hídrica, la baja cobertura en los

servicios de agua potable y de saneamiento son las principales causas de enfermedades diarreicas o problemas de la piel, que afectan drásticamente el bienestar social y económico de las personas. Cotidianamente los responsables de abastecer a la familia son niños especialmente niñas y mujeres que usan varias horas al día acarreado agua de fuentes muy distantes y frecuentemente obtienen agua contaminada. No obstante, la experiencia ha demostrado claramente que estas cifras pueden ser reducidas notablemente al aumentar el acceso a través de la implementación de sistemas de agua, respetando la normativa en donde se establece que el servicio deber ser en cantidad, continuidad y calidad. Para que el agua sea segura para el consumo humano se requiere que las fuentes de agua estén protegidas y que el transporte hasta el hogar y el almacenamiento en el mismo se hagan de forma adecuada. Esto también incluye instalaciones limpias y bien drenadas para el uso doméstico, en todo sistema de agua es necesario considerar la metodología de sostenibilidad de los proyectos a través del pago de la tarifa, uso de micro medidores, proceso de educación sanitaria y ambiental para transferir conocimientos y cambiar hábitos de higiene no adecuados.

- **Gestión Ambiental**

En el territorio de la Mancomunidad de municipios del corredor seco de Quiché –MANCOSEQ- hay mucha demanda de realizar acciones encaminadas a la conservación de los recursos para la protección y mejora del medio ambiente, esto permitirá que las personas que habitan en el territorio dispongan de patrimonio natural de calidad pero para lograrlo haya necesidad de implementar acciones ambientales y sociales que orienten las acciones de las personas en protección a la naturaleza o hacer usos racional de los recursos ambientales que posibilite la administración equilibrada de los mismos en el corto y largo plazo basados en los principios ambientales como: Optimización del uso de los recursos, Previsión y prevención de impactos ambientales, Control de la

capacidad de absorción del medio de los impactos, o sea control de la resistencia del sistema. Ordenación del territorio.

Considerar la gestión ambiental como herramienta de planificación territorial favorecerá un mejor desarrollo para la población de los municipios.

- **Desarrollo económico Local Territorial**

El Desarrollo Económico Local facilitar a los actores de los municipios emprender de manera conjunta, iniciativas orientadas al desarrollo económico de su territorio, su ubicación geográfica facilita la implementación de actividades conjuntas entre los municipios, la organización comunitaria es determinante para lograr los objetivos del Desarrollo económico local para mejorar la calidad de vida de la población también se logrará mediante creación de formas de capacitación técnica debido que el territorio de la MANCOPMUNIDAD lo conforman municipios que durante muchas años ha estado alejados de oportunidades de acceso a la educación, salud y otras condiciones situación que ha obligado a la población e emigrar a las fincas de la costa Sur del País a vender su mano de obra en jornales de trabajo mismo que históricamente no ha sido bien remunerado.

En el marco de la Planificación estratégica de la MANCOSEQ se propone la creación y fortalecimiento de las capacidades técnicas de la población económicamente activa, promoción de los productos de los municipios, generación de redes de productores ya sea de tomate, cítricos o manía como productos potenciales de los municipios, promoción de los productos ante empresas.

Se considera el Desarrollo económico Local como un concepto amplio que abarca el desarrollo de una región que involucra desarrollo de las comunidades en el ámbito social, ambiental, institucional y otro tipo de iniciativas locales encaminadas al bienestar general de la población.

Ya que en él participan directamente los actores clave como; instituciones, sociedad civil, sector público y privado, entre todos

promueven acciones en beneficio de todos para ello es necesario implementar tres temas principales como:

Diseño e implementación de programas orientados a la micro y pequeñas empresas rurales relacionadas con diversas actividades productivas sostenibles, promoviendo la asociatividad de las mismas y la cosmovisión Maya que sirva de referencia.

Desarrollo de la micro, mediana y pequeña empresa.

Organización de productores con asistencia técnica y económica para encadenamientos productivos.

Artesanos y artesanas con apoyo en producción y comercialización artesanal.

Promover la inversión en la producción Forestal, entre ello programa de incentivos forestales, impulsar productos maderables, incentivos en la producción Forestal; protección contra la variabilidad y producción de alimentos.

Para lograr un Desarrollo Económico Local, es importante realizar acciones desde la gobernabilidad mediante la participación y gestión de los actores, la organización local, conformación de redes, cooperación, alianzas público-privadas, distribución de responsabilidades y el desarrollo de la institucionalidad territorial, el desarrollo económico local también busca sinergia y puntos de encuentro entre los campos del desarrollo económico, ordenamiento territorial y desarrollo social, esto permite la sostenibilidad de los procesos sin daño al medio ambiente y con la participación de la población en toda su diversidad, así como al fortalecimiento de la identidad local.

- **Fortalecimiento Institucional**

La asociación de municipios en mancomunidad es el inicio del fortalecimiento institucional, considerando que los donantes como organizaciones tendrán mayores oportunidades de hacer su trabajo e inversión para el desarrollo como agentes de cambio social.

El fortalecimiento institucional en territorio de la MANCOSEQ, no puede restringirse sólo a la Institución como tal, se trata de un abordar de forma integral los aspectos ideológicos, políticos, organizativos y de relacionales, así como la revisión de los recursos de la MANCOMUNIDAD, ya que el análisis de su articulación con su entorno es una condición necesaria para el fortalecimiento considerando que en el territorio hay diferentes entidades cada una con liderazgos muy particulares, pero que necesitan del fortalecimiento institucional. El Fortalecimiento institucional favorece un equilibrio eficiente entre la administración de recursos, los acuerdos organizacionales, el desarrollo de capacidades, y el contexto con el cual las Organizaciones de la Sociedad Civil, debe establecer relaciones a fin de cumplir sus objetivos y metas; conseguir financiamiento; mediar políticamente e incidir en un cambio efectivo en la sociedad. Por ello su importancia radica en la relación directa que existe entre la madurez institucional de una organización con su capacidad de transformar la situación actual en el territorio donde opera. Es en esta línea el modelo de Inversión de Social de donantes como organizaciones tendrán mayores oportunidades de ser verdaderos agentes de cambio social.

En el territorio de la Mancomunidad de municipios del corredor seco de Quiché –MANCOSEQ- existen varias instituciones públicas que promueven el desarrollo de las comunidades mediante la prestación de diversos servicios, por lo tanto es importante no solo trabajar con las Instituciones sino más bien fortalecer las capacidades de las personas técnicas y comunitarias, para hacer que sean protagonistas de su propio proceso de desarrollo y no meramente receptores de programas o beneficios de desarrollo, este proceso se logrará mediante programas de educación, políticas de desarrollo de las municipalidades, considerando el fortalecimiento institucional como la habilidad de las personas y las instituciones para desempeñar sus funciones y lograr las metas y los objetivos.

La MANCOSEQ, facilitara el fortalecimiento de los actores de educación y salud en su territorio a través de proyectos, fortalecerá la organización y las

relaciones que establezca en su entorno ya sean otras entidades, sujetos sociales con quienes colabora, recursos humanos, físicos y financieros.

Gestión Social

El eje de Gestión Social de la MANCOMUNIDAD, tiene por objetivo Integrar las acciones de la gestión pública, privada e institucional del territorio y promover la dignidad de las personas y las comunidades como sujetos legítimos de derecho desde la construcción de una relación e inter relación entre Estado, individuo, comunidad e instituciones, territorio, convivencia y bienestar general.

La Gestión Social, surge de la participación de sus propios actores sociales considerando que el desarrollo humano y social emerge desde el esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por un mismo objetivo también debe darse con base en una agenda colectiva que permita el avance y que los consensos no se tornen paralizantes. Una agenda colectiva definida por consenso que compromete el esfuerzo colectivo responsable. La Gestión Social Integral propende por una lectura comprensiva de los actores acerca de su propia situación, de las relaciones, de las necesidades, de los intereses, siendo esto la base para el diseño de las políticas y programas.

La Gestión Social Integral se define como la estrategia para la implementación de la Política Social en el territorio de la mancomunidad, promueve el desarrollo de las capacidades de la población, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos también ubica a la población como protagonista de su desarrollo la Gestión Social, como proceso participativo y democrático a través del mismo se desarrollan acciones, estrategias y se generan alternativas en el marco del reconocimiento de la realidad de la problemática, identifica potencialidades de las comunidades con el esfuerzo colectivo de los sectores e instituciones que operan en el ámbito local. Con la Gestión se desarrolla un proceso de coordinación entre instituciones y comunidad para ejecutar Políticas Publicas teniendo como base fundamental los Derechos Humanos; siendo el territorio como

escenario social y político donde se generan procesos de participación y organización comunitaria, y se propende por el desarrollo de las capacidades de las poblaciones y goce de sus derechos a través de la toma de decisiones y el ejercicio político; los cuales facilitan la planeación participativa determinando acuerdos y concertando planes de acción territorial para el mejoramiento de la calidad de vida.

CAMINO CAMPEÑO

Agricultura Familiar

La agricultura familiar no es más que todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con otras actividades como; forestal, pesquera, pastoril realizada por una familia ya que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres, niños y hombres, en el territorio de la Mancomunidad la agricultura familiar es la actividad predominante para la producción de alimentos.

Desde el Gobierno nacional hay varios programas orientados a fortalecer la agricultura a través del Ministerio de agricultura, pero las condiciones agroecológicas y las características territoriales, la disponibilidad de agua para riego, poco acceso a los mercados, el acceso a la tierra y a los recursos naturales, el acceso a la tecnología y a los servicios de extensión, el acceso a la financiación, las condiciones demográficas, económicas y socioculturales, o la disponibilidad de educación especializada, entre otros, dificulta la implementación de tales programas, aunque la agricultura familiar tenga un importante papel socioeconómico, ambiental y cultural.

La Agricultura Familiar tiene como objetivo fortalecer la seguridad alimentaria nutricional aumentar la calidad de vida de las familias, la agricultura a pequeña escala centra su atención en las familias con su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr

el desarrollo sostenible, en particular en las áreas rurales y principalmente en el territorio de la MANCOSEQ.

Diversidad biológica

En el territorio de MANCOMUNIDAD se evidencia la diversidad biológica, consiste en flora y fauna, entre las que sobresale el pino, palo de pito, ámate, palo jiote, eucalipto, jacaranda, sauce, comal, ixcanal, madrón, órgano o nopal, ciprés, aliso, casuarina, encino, nance, roble, mango, aguacate, naranja, limón, lima, banano, verbena, zapote, duraznos, rosa, crisantemo y jocote. Así mismo se encuentra una gran cantidad de especies arbustos. Las especies de animales que existen en el Municipio son: conejo, gatos de monte, venado, coyote, ardilla, comadreas, zorrillo, mapache, armado, gavián, tacuazín, torcazas, tortolitos, chorchas, cholotitas, colibrí, zopilote, paloma, gavián, paloma, clarinero, garza blanca, ganado bovino, ganado ovinos, aves de corral, peces, perro, gato y algunas especies de reptiles tales como: masacuata, cohete, lagartija, iguana, sapo y rana. como la variedad de formas de vida y la adaptación de los seres vivos ante el eminente cambio climático.

Buenas Prácticas

Las buenas prácticas agrícolas son un conjunto de actividades y procesos de producción que permiten anticipar, evitar o controlar riesgos, considerando la salud de los productores como la de los consumidores, las buenas prácticas no se deben considerar como barrera o como un problema sino como una herramienta competitiva ya que se preocupa de la calidad e inocuidad del alimento, de la seguridad social y ambiental, porque no contamina el suelo, el agua por medio del manejo racional de agroquímicos.

Los principios de las buenas prácticas es proveer seguridad a las personas tanto productoras como consumidoras.

Medio Ambiente, no contaminar agua, suelo y otros elementos de la naturaleza, manejo racional de los agroquímicos y manejo de la biodiversidad.

Bienestar animal, separación de los animales del área de producción, cuidado y alimentación adecuada.

Inocuidad alimentaria, producción de alimentos sanos, no contaminados por bacterias y agroquímicos, alimentos de mayor calidad para mejorar la nutrición de las personas.

Forestal

El manejo forestal en el territorio de la Mancomunidad tiene una tendencia estable, esto obedece que

La población a comprendido la importancia del manejo de los bosques por lo tanto en San Bartolomé Jocotenango se han otorgado a la fecha _____ de licencias esto representa Q_____, esto implica que hay una área de XXXX Hectáreas en recuperación, sin embargo aún se debe hacer trabajo de sensibilización e información sobre los programas forestales para que las demás personas puedan involucrarse, cabe mencionar que existe tala ilícita en un % _____

En el territorio de la Mancomunidad, se evidencia deforestación por los cambios de uso del suelo, causados por los comunitarios en pobreza y extrema pobreza que buscan la subsistencia y la obtención de alimentos u otras formas de ingreso para satisfacer sus necesidades básicas. Además las pocas oportunidades de las personas en un ámbito donde se desarrollan y donde predomina el minifundio, el bosque ofrece algunas alternativas en la venta de sus productos, y en otros casos se convierte en un obstáculo cuando se necesita ese espacio para la producción agrícola.

Infraestructura productiva

En el territorio de la MANCOSEQ hay varios factores que impiden una adecuada productividad entre ellos; poca organización, poco mercado para productos, desconocimiento de mercado, baja calidad de producción técnica e industrialización y las mala condiciones en que se encuentra la infraestructura vial, ante toda esta problemática, se plantean probables soluciones entre las que se mencionan; créditos con bajos intereses, identificar mercados locales e internacionales adaptados a la realidad local, fomentar la integración de actores de productividad, promocionar los programas de incentivos forestales,

Forestería comunitaria.

El tema forestal está afectado por tala ilegal y otras acciones de mal aprovechamiento del bosque, por esta situación es necesario implementar propuestas de manejo integral y sostenido de bosque nativo por medio de la generación de procesos participativos y de empoderamiento de las comunidades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias a través de la recuperación de ecosistemas locales, generación de ingresos económicos y fortalecimiento de la identidad forestal, campesina y maya.

Es importante fomentar esquemas de forestería comunitaria que ayuden a frenar el deterioro ambiental a través de la formación de líderes, fortalecimiento a la organización comunitaria, la planificación participativa, del incremento de las capacidades de gestión y manejo de recursos forestales, de la asistencia técnica forestal, de la promoción de la asociatividad para la comercialización de productos del bosque nativo y de otros subsistemas económicos.

Puede aprovecharse la organización a través de las alcaldías indígenas y la concepción que han tendido hacia la “Madre Naturaleza”, se propone desarrollar esquemas de forestería comunitaria para lograr el control o manejo del bosque por parte de la población y beneficiarse de sus productos por medio del autoconsumo y la comercialización, propiciar que las organizaciones comunitarias controlen el proceso de aprovechamiento sostenible y sustentable por medio de normas de protección ambiental y que gestionen recursos e incidan tanto en los proyectos y programas que se implementan en sus territorios.

Otro tema importante es la transformación de madera aserrada a productos finales, buscar nuevas técnicas de industrialización e implementar maquinaria y equipo de transformación.

Gestión ambiental, cambio climático,
Mitigación de CO₂

CAMINO DEL EMPODERAMIENTO SOCIOPOLITICO

Empoderamiento sociopolítico

Participación ciudadana

CAMINO DEL DIALOGO Y LA CONCERTACION

Fortalecer y desarrollar la capacidad de concertación para la acción de los sujetos, (conflictividad de la tierra, evitar conflictos sobre tierra, evitar conflictos sobre tierra y uso del suelo.

Agricultura familiar

Clase III: Suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12 %. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva.

Están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, baja fertilidad natural, poca profundidad efectiva, baja capacidad de retención de agua, moderada salinidad o alcalinidad.

Las prácticas de manejo recomendadas incluyen:

Rotación de cultivos

Cultivos en franjas y al través

Barreras vivas

Zanjas de desvío, zanjas de drenaje, filtros

Métodos intensivos de riego

Aplicación de fertilizantes y enmiendas

Clase IV: Son suelos con pendientes muy pronunciadas entre 12 y 20% por lo que los cultivos que pueden desarrollarse allí son muy limitados.

Presentan susceptibilidad severa a la erosión y procesos erosivos fuertes como surcos, cárcavas, solifluxión y remociones en masa.

Son suelos superficiales con poca profundidad efectiva, baja retención de humedad, muy baja fertilidad natural, drenaje impedido, texturas pesadas con

problemas de sobresaturación aun después del drenaje, salinidad, alcalinidad o acidez severas y moderados efectos adversos de clima.

En zonas húmedas pueden cultivarse en ciclos largos de rotación, mientras que en zonas semiáridas solo son propicios para pastos.

Su uso más adecuado es para plantaciones forestales.

Clase VI: Son suelos muy pendientes adecuados para soportar una vegetación permanente. Son suelos que deben permanecer bajo bosque bien sea natural o plantado.

No son adecuados para ningún tipo de cultivo a causa de procesos erosivos severos y muy poca profundidad efectiva. Las pendientes suelen ser mayores del 25%.

La explotación ganadera debe hacerse de forma extensiva muy controlada, bajo sistemas silvopastoriles y en ocasiones es necesario dejar los terrenos desocupados por largos periodos de tiempo para su recuperación.

En estos suelos son necesarias prácticas de recuperación de suelos como terrazas, terrazas de inundación, acequias de ladera, filtros y drenajes en espina de pescado, trinchos y vegetación permanente.

Clase VII: Son suelos con pendientes mayores del 25% y restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque.

Su principal uso es la protección de suelos, aguas, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.

San Andrés Sajcabajá tiene la clasificación agrológica de las clases: III, IV, VI y VII que cubren un área de 16,938.84 ha; siendo la más significativa por su cobertura la clase VII, con el 77.73 %, que son tierras no cultivables, aptas

únicamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Además de la anterior, le sigue en importancia la clase IV, con el 11.34% que son tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana ondulada o inclinada, apta para pastos y cultivos perennes que requieren prácticas intensivas de manejo, productividad de mediana a baja escala. La clase VI representa el 6.24% y la clase III el 4.70%.

El principal uso que se le da a los suelos en ese municipio, es el destinado a agricultura limpia anual, con una extensión de 9,821.67 ha, que representa el 57.99% del total del Municipio; el cultivo principal es el maíz que se produce en todas las áreas pobladas del municipio, le sigue en importancia el frijol, el que se cultiva en algunos lados en forma limpia y en otros asociado al maíz. Dentro de las hortalizas el cultivo más importante es el de tomate, el cual se produce en 28 comunidades; además de éste se cultiva la papa, chile y cebolla. Dentro de los frutales se puede mencionar la producción de naranjas, limones, mandarinas, bananos, guayaba, jocote y nance.

El área destinada para pastos naturales es de 505.16 ha, las que se dedican a la producción pecuaria, en 34 centros poblados se reportan pequeños lotes de crianza de ganado, el cual no es de raza definida por el número de cruces que se ha dado dentro de las especies. El área cubierta con bosques de coníferas y latifolia das representan el 24.17%, con una extensión de 4,184.38 ha; el área cubierta por charral o matorral representa el 14.33% con una extensión de 2,427.63 ha; de donde se determina que, el 42.01% de los suelos del municipio no son aptos para cultivos por sus características físicas y químicas, solo pueden utilizarse para fines forestales en general, es por eso que al ser utilizados los suelos de esta región para siembras de granos básicos u otro cultivo, los rendimientos no son óptimos.

De tal cuenta, la seguridad alimentaria, está relacionada con la pobreza, en el caso de San Andrés Sajcabajá, el índice de pobreza general es de 88.55% y el 37.65% de pobreza extrema, estos datos hacen del municipio ocupar el lugar 7 a nivel de departamento y a nivel nacional en el puesto número 319⁷ de marginación:

Sumado a esto, se puede ver que el municipio tiene el 88.40% de necesidades insatisfechas y su índice de desarrollo humano es de 0.513 teniendo también un índice de marginalidad de 1.70 equivalente al grado muy alto. Por otra parte, el departamento de El Quiché se sitúa en el tercer lugar a nivel nacional de pobreza, por los porcentajes altos de pobreza un 80.09% y de extrema pobreza del 36.75%. También conjugan a este escenario los bajos rendimientos de producción de granos básicos, las pocas fuentes de trabajo, los pocos programas de generación de ingresos que ofrece el estado, como de la iniciativa privada, provocando una inadecuada y deteriorada dieta de la población.

Diversidad biológica

Unidad bioclimática

Bosque húmedo montano bajo subtropical (bh-MB)

7,136.45 ha, representa el 42.13% altitud 1,500 a 2,000 msnm, precipitación pluvial 1,000 a 2,000 mm anuales, temperatura 12 a 18 ° C. Suelos poco profundos, de textura mediana, bien drenados o moderadamente bien drenados, de color pardo ó café, potencial productivo cultivos de maíz, café, caña de azúcar, hacia la parte alta es factible la explotación de frutales deciduos, papa, trigo, avena, bosques mixtos y de coníferas. Especies vegetales roble, encino, ilamo, aliso, pino triste, pino teocote, ciprés, duraznillo, palomar, mezhe, apulín, cerezo, madrón de tierra fría.

Bosque húmedo sub-tropical templado (bh-st)

9,802.41 has., representan el 57.87% altitud 1,000 a 1,500 msnm, precipitación pluvial 1,000 a 2,000 mm, temperatura 18 a 24° centígrados, suelos superficiales, de textura mediana, imperfectamente drenados, de color pardo. Potencial productivo cultivos permanentes como cítricos, café, maguey y bosques. Especies vegetales pino colorado, roble, encino, nance, lengua de vaca.

Fisiografía y orografía

El municipio de San Andrés Sajcabajá se encuentra ubicado en la región fisiográfica de las tierras altas y sedimentarias de la cordillera de los Cuchumatanes, de las tierras altas cristalinas del altiplano occidental y central de la Sierra de Chuacús, las colinas van de moderada o fuertemente escarpadas.

Los grandes paisajes que se manifiestan en este municipio y que cubren un área de aproximadamente 16,938.87 ha son los siguientes:

- a. Serranías y valles profundos del norte de la sierra de Chuacús 6,375.43 ha. representan el 37.64 % del total del municipio.
- b. Sierra de Chuacús 4,593.93 ha, representa el 27.12% del total del municipio.
- c. Superficies planas interiores de Chuacús 4,393.98 ha, representan el 25.94 % del total del municipio.
- d. Montañas y laderas de los Cuchumatanes 727.38 ha, representan el 4.29 % del total del municipio.
- e. Macizo intrusivo de Huehuetenango a Sacapulas 848.15 ha, representan el 5 % del total del municipio.

La cobertura forestal del municipio se presenta con los tipos siguientes:

- a. Asociación de bosques mixtos con una extensión de 1,206.00 ha, equivalente al 7.12%.
- b. Asociación de bosques mixtos-cultivos con una extensión de 802.79 ha, equivale al 4.74%.
- c. Asociación de coníferas cultivos con una extensión de 112.41 ha, equivale al 0.66 %.
- d. Áreas sin cobertura forestal 14,817.66 ha, que representan el 87.48% del total del municipio.

La extensión total del municipio en hectáreas es de 29,413.70, posee extensión de grandes paisajes que se manifiestan en: montañas altas, tipo volcánica que se extiende especialmente en occidente con una extensión de 13,075.97 hectáreas, que representan el 44.46 por ciento del municipio; con colindancia con el departamento de Huehuetenango y el municipio de Sacapulas con una extensión de 8,903.04 hectáreas; que representa el 30.27

por ciento del municipio; relleno piro clásico con una extensión de 4,897.21 hectáreas, que representa el 16.65 por ciento del municipio y sierra de Chuacús con una extensión de 2,522.99 hectáreas, que representan el 8.58 por ciento del municipio.

Flora

Está conformada por una gran diversidad de plantas, entre las que sobresalen los pinos, palo de pito, amate, palo jiote, eucalipto, jacaranda, órgano o nopal, ciprés, aliso, casuarina, encino, nance, roble, mango, aguacate, naranja, limón, lima, banano, verbena, apazote, zapote, durazno, rosa, crisantemo y jocote. Así mismo, se encuentra una gran cantidad de especies arbustivas.

Fauna

Las especies animales que se encuentran en el municipio son: gato de monte, venados, coyotes, ardillas, comadreas, zorrillos, armados, gavilanes, tacuazín, masacuatas, conejos, zopilotes, armadillo, palomas, clarineros, bovinos, ovinos, aves de corral, perros y gatos. Otro atractivo turístico son los sitios arqueológicos denominados: cerro Ch'abaj y cerro los Achiotes.

Infra estructura productiva

Forestaría comunitaria

Gestión ambiental

Antecedentes

- **Disminución de la masa boscosa y contaminación ambiental:** La masa boscosa se ha ido debilitando debido a la presión ejercida por la familias como fuente energética para la combustión en la cocción de

alimentos, contando en la actualidad con una cubierta por coníferas y latifoliadas del 24.175 equivalente a 4,183.63 ha, incidiendo en la disminución de capa arable del suelo con ello limitando el área con potencial cultivable, el aumento de la temperatura ambiental y la disminución del caudal de los cuerpos de agua, teniendo únicamente una cobertura del 70% de la viviendas.

- **Contaminación por desechos sólidos y líquidos:** La descarga de los desechos líquidos son desfogados principalmente en el río Tiloj a las orillas del casco urbano sin ningún tratamiento, en el área urbana el 100% de las viviendas cuenta con baño lavable o letrina en el área rural mientras que en el área urbana únicamente el 35.47% tiene letrinas, del total de las viviendas únicamente el 30 % realizan un manejo adecuado de las excretas y el 70% contaminan el suelo y el agua subterránea como superficial convirtiéndose en un foco alto de contaminación incidiendo en la morbilidad y mortalidad general, en especial infantil y materna. Los desechos sólidos no tienen ningún tipo de tratamiento únicamente son descargados en un botadero municipal a cielo abierto generando una alto grado de contaminación al manto freático, agua superficial y al aire.
- **Inseguridad alimentaria en el municipio:** San Andrés Sajcabajá se ubica dentro del corredor seco del departamento de Quiché, donde se identifica diferentes grados de riesgo catalogándose de la siguiente manera: 1 comunidad en alto riesgo; 41 comunidades en alto riesgo, 16 comunidades en riesgo medio y 2 comunidades que no presentan riesgos de inseguridad alimentaria, debido a las condiciones bioclimáticas y el desconocimiento o ausencia de asistencia técnica para la adaptabilidad a diversos cultivos para aprovechar las actuales condiciones y generar fuentes de ingresos económicos.

CAMINOS PNDRI	Política Sectorial	Institución Responsable
Implementar la Estrategia Nacional de Producción sostenible y uso eficiente de la leña, promoviendo los bosques energéticos en la economía Campesina y el uso de estufas ahorradoras con pertinencia cultural.	Política socio Ambiental, Política Forestal, Política Nacional de Cambio Climático	MARN, MEM, INAB, MUNICIPALIDADES
Rehabilitación de viveros forestales, producción y conservación de bosques, protección agroforestal y conservación de fuentes de agua	Política Socio ambiental, de cambio climático, de Diversidad Biológica	COCODE, MAGA, CONAP, MARN Y MUNICIPALIDADES
Promover el ordenamiento territorial, reducción de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático u estudios de suelo en el territorio	Política Socio Ambiental, Política Nacional de Cambio Climático	COCODE, MUNICIPALIDADES, MARM, CONAP, SEGEPLAN
Elaboración guía y planes estratégicos institucionales para la reducción de vulnerabilidad, adaptación y mitigación al cambio climático orientado a la agricultura, ganadería y seguridad alimentaria	Política Socio ambiental, de cambio climático, de Diversidad Biológica	MARN, CONAP
Elaboración y presentación de proyectos comunitarios que generen el reconocimiento y retribución de los	Política Socio ambiental, de cambio climático, de Diversidad Biológica	MARN, CONAP

Cambio climático

El clima es relativamente templado, con temperaturas medias que oscilan entre 12 a 27 grados centígrados; por pertenecer a las tierras altas y sedimentarias de la región fisiográfica de la cordillera de los Cuchumatanes, el clima puede variar tal es el caso de la Cabecera Municipal, Lilillá y Rijuyub donde se manifiestan temperaturas cálidas, templadas y frías, respectivamente, donde sobresalen las tierras altas cristalinas del altiplano occidental y central de la sierra de Chuacús y colinas moderadamente escarpadas.

Las unidades bioclimáticas y los suelos están constituidos por un bosque húmedo subtropical templado con una altitud promedio de 1,000 a 1,500 metros sobre el nivel del mar. La precipitación media anual es de 1,000 a 2,000 milímetros, la humedad relativa promedio anual es de 70 a 80%.

Los vientos alcanzan una velocidad de 7 kilómetros por hora, las corrientes que provienen de Norte América durante los meses de noviembre a febrero, originan temperaturas muy bajas en regiones altas del Municipio, con valores promedio de 12°C mínima, 20°C máxima y una media anual de 16°C.

Orografía

El municipio de San Andrés Sajcabajá se encuentra ubicado en la región fisiográfica de las tierras altas y sedimentarias de la cordillera de los Cuchumatanes, de las tierras altas cristalinas del altiplano occidental y central de la sierra de Chuacús, las colinas van de moderada o fuertemente escarpadas. Los grandes paisajes que se manifiestan en este Municipio y que cubren un área de aproximadamente 16,939 hectáreas, son los siguientes:

- Serranías y valles profundos del norte de la sierra de Chuacús 6,375 hectáreas, representa el 37.64% del total de Municipio.
- Sierra de Chuacús 4,594 Hectáreas, representa el 27.12% del total del Municipio.
- Superficies planas interiores de Chuacús 4,394 Hectáreas, representa el 25.94% del total del Municipio.

- Montañas y laderas de los Cuchumatanes 727 Hectáreas, representa el 4.29% del total del Municipio.
- Macizo intrusivo de Huehuetenango Sacapulas 848 Hectáreas, representa el cinco por ciento del total del Municipio.

El municipio de San Andrés Sajcabajá cuenta con ríos importantes que bañan su territorio y de mayo a octubre llevan su mayor caudal debido a las lluvias de invierno. La principal cuenca del Municipio es la del río Salinas, que representa el 99.91% y en mínima parte sus aguas drenan al río Motagua.

Entre los caudales más importantes del Municipio están:

Río Túcunel

Nace en el municipio de Santa Cruz del Quiché y adquiere nombres de algunas comunidades tales como el caso de: río Agua Caliente, río Xoljá, al llegar a la Cabecera toma el nombre de río Tíloj donde se contamina con las aguas negras provenientes del casco urbano del Municipio, debe considerarse que las demás comunidades por las que atraviesa hacen uso de dichas aguas para su consumo personal y riego, lo cual constituye un peligro para la salud de los habitantes.

Debido que el caudal del río es pequeño no es apto para el transporte, diversión y generación de energía eléctrica, tiene una longitud de 32 kilómetros.

Río Chilil

También llamado río Chinantón debido que atraviesa dicha comunidad, nace en el municipio de San Bartolomé Jocotenango al entrar al municipio de San Andrés Sajcabajá se interconecta con las comunidades, Chilil I, Chilil II y Chixpach y desemboca al río Chixoy o río Negro. A orillas de este río los habitantes de las comunidades siembran maíz, frijol y hortalizas por lo que utilizan el agua para riego manual de los cultivos y para dar de beber al ganado, ya que no se ha contaminado totalmente.

Debido que el caudal es bajo, no es apto para la generación de energía eléctrica, medio de transporte y pesca, tiene una extensión de 72 kilómetros.

Río Lilillá

Se forma a través de la unión de los ríos de las Casas, Chimísiguan y río Túcunel, el río Lilillá es uno de los caudales más importantes para las comunidades de Sabaquiej y Lilillá nombres que recibe el río al momento de pasar por dichas comunidades, tiene una longitud de 58 kilómetros, es importante mencionar que mantiene su caudal por lo que ayuda al riego de forma manual de las siembras de maíz y hortalizas durante todo el año lo que beneficia a los habitantes, debido que no se encuentra contaminado, este no es apto para la pesca, generación de energía eléctrica y medio de transporte por su bajo caudal

Río Chixoy o río Negro

Se encuentra al límite con el municipio de San Miguel Uspantán y el municipio de Cunén se considera de vital importancia debido a que es donde desembocan todos los ríos del municipio de San Andrés Sajcabajá y ríos provenientes de otros municipios lo que lo convierte en el río más grande que se encuentra en el Municipio y el único con potencial pesquero y medio de transporte. En unos sectores del río se puede utilizar para diversión. Tiene una longitud de 148 kilómetros

Debido a la creciente del río, lo hace potencial para la generación de energía eléctrica pero la falta de recursos del Municipio no permite la realización de una hidroeléctrica.

Río Mixcolajá

Cabe mencionar que existen otros ríos tal es el caso de Mixcolajá y Chusanyab que son de bajo caudal y no es apto para la pesca, medio de transporte y generación de energía, tiene una extensión de 70 kilómetros, luego se conecta con el río Chilil, el cual es utilizado por los habitantes de las comunidades de Mixcolajá y Agua Hedionda para consumo, recreación, riego de cultivos y para la crianza de ganado.

Es importante mencionar que estos ríos son aprovechados para la agricultura, ganadería y como vías de comunicación navegables por cayucos.

Respecto al uso del río en la agricultura son aprovechados en el verano para el riego de las siembras de los cultivos de frijol y maíz; en lo que se refiere a la ganadería sirve para alimentar al ganado.

Debido que vierten desechos sólidos y agrológicos, así como la falta de tratamiento de aguas negras, la poca latrinización en el Municipio y la deforestación, son factores que han contribuido a que los ríos se contaminen.

A continuación se presenta el mapa de los ríos que atraviesan el municipio de San Andrés Sajcabajá donde se muestra el caudal de cada uno.

5. Conclusiones y Recomendaciones

- a) Realizar acciones para que los miembros de Sociedad Civil, puedan aportar sus ideas y validar finalmente este proceso.
- b) Continuar en la búsqueda de financiamiento a los proyectos ya definidos en este Plan Territorial.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MANCOSEQ

En taller participativo con los miembros del Núcleo de Gestión Territorial – NGT – , equipo técnico de las municipalidades y equipo técnico de la MANCOSEQ, se logró definir 26 demandas ciudadanas o acciones estratégicas. Todas estas acciones estratégicas están vinculadas a los cinco componentes programáticos de la mancomunidad. En primer lugar se ilustra en la gráfica de los componentes.



DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

No.	Demandas Ciudadanas	Eje/Componente
1.	Proyecto de Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable	Agua y Saneamiento
2.	Programa de promoción de saneamiento rural	Agua y Saneamiento
3.	Proyecto de Manejo de Aguas Residuales	Gestión Ambiental

4.	Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos	Gestión Ambiental
5.	Programas de protección y manejo de cuencas	Gestión Ambiental
6.	Proyectos de Sistema de Riego	Desarrollo Económico Territorial
7.	Proyectos de Infraestructura productiva	Desarrollo Económico Territorial
8.	Programa de disponibilidad de alimentos	Desarrollo Económico Territorial
9.	Proyecto de Adquisición de Maquinaria y Equipo (vial, agrícola)	Desarrollo Económico Territorial
10.	Programas de fomento económico con enfoque en equidad de género	Desarrollo Económico Territorial
11.	Proyecto de Implementación y Ampliación de Energía Eléctrica	Desarrollo Económico Territorial
12.	Proyecto de Construcción de Instituto Tecnológico	Desarrollo Económico Territorial
13.	Programas de promoción y fomento turístico (ecológico)	Desarrollo Económico Territorial
14.	Proyectos de catastro y ordenamiento territorial	Desarrollo Económico Territorial
15.	Programas de fortalecimiento institucional para la Mancomunidad	Fortalecimiento Institucional
16.	Programa de Fortalecimiento Sociopolítico a organizaciones locales	Fortalecimiento Institucional
17.	Fortalecimiento a Capacidad de Participación y Gestión Ciudadana	Fortalecimiento Institucional
18.	Programas de Ayuda Social	Gestión Social
19.	Proyecto de Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Escuelas	Gestión Social
20.	Programa de mejoramiento de Habitabilidad campesina	Gestión Social
21.	Programas de alfabetización orientada a seguridad alimentaria nutricional	Gestión Social
22.	Programas de mejoramiento de cobertura educativa	Gestión Social

23.	Programas de implementación de becas	Gestión Social
24.	Proyecto de construcción de infraestructura comunitaria para atención en salud	Gestión Social
25.	Proyectos de centros recreativos	Gestión Social
26.	Gestión y Acuerdos con centros universitarios para EPS	Estrategia General

